



SABGOB

**SECRETARÍA
ANTICORRUPCIÓN
Y BUEN GOBIERNO**

Comisionado a la ciudad de Cozumel, Quintana Roo, con el objetivo de asistir a la III Sesión Ordinaria del Comité de Becas, así como también, a la IV Sesión Extraordinaria del 2024 de la FPMC los días del 23 al 26 de julio de 2024

Datos Generales

Instancia Gubernamental

Secretaría de Turismo

Tipo de servidor publico

No titular

Tipo de responsable del gasto

Comisión costeadada por el sujeto obligado

Ejercicio

2024

Periodo que se reporta

julio

Tipo de viaje

Nacional

Número de personas acompañantes

0

Importe ejercido por el total de acompañantes

0.00

Datos de la comisión

País de origen

México

Estado de origen

Quintana Roo

Ciudad de origen

Chetumal

Municipio de origen

Othón P. Blanco

País de destino

México

Estado de destino

Quintana Roo

Ciudad de destino

Cozumel

Motivo del encargo o comisión

El objetivo es asistir a la III Sesión Ordinaria del Comité de Becas, así como también, a la IV Sesión Extraordinaria del 2024 de la FPMC los días del 23 al 26 de julio de 2024

Fecha de salida

07/23/2024 - 15:00

Fecha de regreso

07/26/2024 - 23:00

Datos de la partida

Importe ejercido por partida de pasaje terrestre

0.00

Gasto total en pasaje (aéreo + terrestre)

0.00

Hospedaje

0.00

Viáticos ministrados

3039.96

Viáticos comprobados

1867.01

Viáticos no comprobables

604.50

Importe ejercido por partida de viáticos

2471.51

Viáticos en el país

En caso de que se haya seleccionado la partida 3751 VIÁTICOS EN EL PAÍS, proporcione los siguientes datos:

Alimentación

1721.51

Arrendamiento de Vehículos

0.00

Recurso económico

Estatal

Importe total erogado con motivo del encargo o comisión

2471.51

Importe total no erogado

568.45

Reportes

Actividades realizadas

Asistí a la III Sesión Ordinaria del Comité de Becas, así como también a la IV Sesión Extraordinaria del 2024 de la Fundación de Parques y Museos de Cozumel (FPMC), en la Ciudad de Cozumel, Quintana Roo, los días del 23 al 26 de julio del año en curso.

Resultados obtenidos

En la III Sesión Ordinaria del Comité de Becas de la FPMC: Se realizó una revisión meticulosa de expedientes de nivel primaria, secundaria y universitario. Fueron aprobados los expedientes que cumplían con los requisitos establecidos para la obtención de becas.

En la IV Sesión Extraordinaria 2024 de la FPMC: Se propuso, presentó y aprobó a la Mtra. Linyu Rachell Arjona Esquivel como encargada de la Dirección Jurídica y Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Contribuciones

En la III Sesión Ordinaria del Comité de Becas: Contribuyó en la revisión y examen socioeconómico de todos los expedientes de solicitudes de becas, tanto de renovaciones como de nuevo ingreso.

En la IV Sesión Extraordinaria: Se contribuyó en la aprobación de la nueva encargada de la Dirección Jurídica. Presentación y conducción de la sesión.

Conclusiones

La III Sesión Ordinaria del Comité de Becas permitió una evaluación exhaustiva y justa de los expedientes, asegurando que las becas se otorguen a los estudiantes que más lo necesitan y que cumplen con los criterios establecidos, de las cuales fueron aprobados 600 becas a nivel primaria, 500 becas a nivel secundaria, 103 becas a nivel Universidad Local y 239 becas a nivel Universitaria Foránea, siendo un total de 1442 becas a otorgar.

La IV Sesión Extraordinaria fue crucial para reforzar la estructura organizativa de la FPMC, con la incorporación de la Mtra. Linyu Rachell Arjona Esquivel, quien con su experiencia, logrará que la Fundación de Parques y Museos de Cozumel, siga operando con éxito.

Datos de la información

Periodo de actualización

julio - septiembre

Fecha de validación de la información

2024-08-02

Área(s) o unidad(es) administrativas que genera(n) o posee(n) la información

Dirección de Planeación y Política Turística

Importe total de la comisión

2471.51

Nombre completo

Sergio Israel Padilla Castillejos

Cargo

Director de Planeación y Política Turística

COMISIONADO
(Nombre y firma)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REÚNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.